

NÚM.

LXII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 07 de diciembre del año 2017, a las 12 horas con 40 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

OLGUÍN SERNA. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. JULIA ARCELIA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenas tardes a todos, compañeras y compañeros. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

ÁVILA TIZCAREÑO JOSÉ OSVALDO.-

Presente.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.-

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Presente.

TORRES MERCADO JORGE.- Presente.

Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- Presente.

BARRAGÁN OCAMPO LE ROY.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- Presente.

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

LÓPEZ DE LARA DÍAZ ARTURO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente, Secretaria.

CARMEN.-
BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.-

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.-

AGUIRRE BORREGO IRIS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta,
hay Quórum Legal para iniciar la Sesión.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Perdón; a mí no me tomó
lista, Diputada.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Se lo brincó.

Luis.
LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Medina Lizalde José

EL DIP. MEDINA LIZALE.- Presente.

Diputado.
LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ya está registrado,

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 12 y 16 de octubre del año 2017; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Informe de la Mesa Directiva del mes anterior.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en el tema del Derecho Humano a la Movilidad.

7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Justicia Laboral.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de Derechos Humanos de las Mujeres.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de Derechos de las Mujeres.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar bajo la modalidad de compraventa, al mejor comprador un bien mueble de tipo “eurocopter”, modelo 135t1” con número de serie 123.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada Presidenta, si me permite; a ver si nos pueden actualizar el sistema, porque el Orden del Día no está en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, con gusto, Diputado. Continúa dando lectura al Orden del Día.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se procede a la designación de los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.

13. Designación en su caso, de Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.
14. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Ayuntamientos del Estado, a mantener en buen estado de servicio las ambulancias a su cargo, a fin de prestar un servicio eficiente y de calidad en el momento que les sea requerido, poniendo especial atención a la temporada vacacional próxima, donde la afluencia vehicular en las carreteras del Estado se ve incrementada por el retorno de nuestros paisanos migrantes.
15. Lectura de Dictámenes de Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2018.
16. Asuntos Generales; y,
17. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Diputada, para que me haga favor de registrar mi asistencia y cuente el sentido de mi voto, Geovanna Bañuelos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Queda registrada,
Diputada.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada Presidenta, para solicitarle, tenga a bien permitirme concluir mi participación de la Sesión del 30 de noviembre, debido a que no terminé mi participación en Asuntos Generales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quedó concluida en la Sesión pasada, Diputado. Quienes estén a favor...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Le informo, que la Presidenta Isaura Cruz de Lira convocó para este día, para reanudar la Sesión que se suspendió por falta de Quórum.

LA DIP. PRESIDENTA.- No ha lugar, porque esta es otra Sesión. Quienes estén a favor...

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Señora Presidenta, para solicitar un informe de la Sesión anterior; que quede en el registro estenográfico de esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrado, Diputada. Quienes estén a favor...Quienes estén en contra...

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Le solicito que la votación sea nominal, del Orden del Día.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Le solicito que se apegue al Reglamento, señora Presidenta; y que por ende, además, respetuosamente, yo cometí una arbitrariedad, pero que usted dé el uso de la palabra, porque usted es nuestra Presidenta, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Orden del Día... Estamos en aprobación, justamente.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Para confirmar mi asistencia, Diputada Presidenta, Iris Aguirre.

LA DIP. PRESIDENTA.- Registrada su asistencia. Quienes estén a favor del Orden del Día, favor de manifestarlo...

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Es totalmente reglamentario...

LA DIP. PRESIDENTA.- Quienes estén en contra...

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Que se tome nota de quiénes estamos en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto. Abstenciones... A ver; nuevamente, quienes estén a favor, favor de manifestarlo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido, que guarde el orden, Diputado Omar Carrera, por favor, estamos en una Sesión Solemne.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Hay desórdenes...

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón, es Ordinaria; pero le pido que guarde respeto, por favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con todo gusto.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen 19 votos a favor y ocho en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura local de los días 12 y 16 de octubre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebradas los días 12 y 16 de octubre del año 2017, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la c. Diputada Lorena Esperanza Oropeza Muñoz; auxiliada por los Legisladores Le Roy Barragán Ocampo y Julia Arcelia Olgún Serna, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0167, de fecha 07 de diciembre del año 2017). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria...

LA DIP. GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Diputada Presidenta, de favor, si puede registrar mi asistencia, Guadalupe González Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada, Diputada.

LA DIP. GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas, por la mayoría de los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes a los días 12 y 16 de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito...

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Isaura Cruz de Lira, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada, Diputada.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

OFICIO.- *Procedencia:* Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos Locales a sumarse al Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México, formando un grupo plural de legisladoras y legisladores, informando a las Coordinadoras del Frente de su conformación en su caso, para la posterior coordinación y articulación.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndico y Regidores del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2014.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Calera, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2014.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de General Pánfilo Natera, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2014.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Calera, Zac. *Asunto:* Remiten los Expedientes Técnicos, mediante los cuales solicitan la autorización de esta Legislatura para enajenar bajo la modalidad de permuta, diversos bienes inmuebles a favor de los Ciudadanos Rolando Reyes Martínez, Luis Fabián González Álvarez, J. Guadalupe González Álvarez, J. Guadalupe González González, Enrique González Rodríguez, José Manuel Solís Ochoa, Celso Ledesma Ledesma y Susana Jaqueline Aguilar de Lara.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Envían copias certificadas de las Actas de 6 Sesiones de Cabildo celebradas entre los días 15 de junio y el 22 de agosto del año en curso.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes de Resultados, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2016, del municipio de Atolinga, y el relativo al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pinos, Zac.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo, por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Presidenta, le informo que seguimos sin tener la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahorita lo verificamos, Diputado... Gracias. Siguiendo con el Orden del Día de esta Sesión, pasamos ahora al Informe de la ciudadana Presidenta de la Mesa Directiva del mes anterior, respecto de los expedientes recibidos y turnados a comisiones durante el mes de noviembre del presente año; para tal fin, se le concede el uso de la tribuna a la ciudadana Diputada Isaura Cruz de Lira.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- Los que suscriben, María Isaura Cruz de Lira, Felipe Cabral Soto, Carlos Alberto Sandoval Cardona y Santiago Domínguez Luna, Presidenta, Vicepresidente, Primer y Segundo Secretarios, respectivamente, de la Mesa Directiva de esta Soberanía Popular durante el mes de noviembre, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos rendir el Informe de las Actividades desarrolladas por esta Mesa Directiva que tuvimos el honor de presidir. Se participó en las reuniones de trabajo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, a efecto de conformar de manera conjunta con la Presidencia de la Mesa, el Orden del Día de las Sesiones de Pleno. Se acudió con la representación de este Poder Legislativo por parte de esta Mesa Directiva, a diversos eventos con los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial. Se llevaron a cabo un total de 9 Sesiones ordinarias de Pleno. Por otra parte, se dio respuesta a diversa correspondencia de carácter ordinario por los Diputados Secretarios y esta Presidencia. Se turnaron a diversas Comisiones, diferentes asuntos, entre ellos iniciativas de Punto de Acuerdo, de Decreto, Informes Complementarios, de Resultados, Cuentas Públicas y Denuncias, entre otros. La información detallada se podrá encontrar al terminar esta sesión, en la página de internet del Congreso. Durante el mes de noviembre por acuerdo de la Asamblea de Diputados, se emitieron por esta Mesa Directiva un total de 37 Decretos, de los que sobresalen los relativos a varias reformas y adiciones de: diversas disposiciones de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas; al inciso B del artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio, a diversas disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles; diversas disposiciones del Código urbano, Ley de Desarrollo Metropolitano, Ley de Protección Civil, Ley del Cambio Climático, diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte; la expedición de la Ley de Asociaciones Público Privadas, Ley de Protección Civil y Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, todas del Estado de Zacatecas; la expedición de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2015, de los municipios de Nochistlán de Mejía, Momax, Teúl de González Ortega, Apozol, Mezquital del Oro, Noria de Ángeles, Jerez, Ojocaliente, Sombrerete, Saín Alto, Fresnillo, Cañitas de Felipe Pescador, Huanusco, El Plateado de Joaquín Amaro, Moyahua de Estrada, El Salvador, General Pánfilo Natera, Melchor Ocampo, Pánuco, Zac., así como de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez y Fresnillo, Zac.; y finalmente, los decretos por los cuales no ha lugar a aprobar el manejo de los recursos públicos por parte de los Ayuntamientos y las administraciones municipales de Trancoso y Trinidad García de la Cadena, Zac., durante el ejercicio fiscal 2015. Se emitieron 8 Acuerdos, destacando: los exhortos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos Federal para el ejercicio fiscal 2018, se tome en cuenta la propuesta presentada por diversas organizaciones campesinas que integran el movimiento “El campo es de Todos”; al Ejecutivo del Estado para que instruya a la Secretaría de Educación, con la finalidad de que incluya la asignatura estatal de migración en el programa de estudios del tercer grado de secundaria; a la SAGARPA para que libere recursos económicos agrícolas del Programa PROAGRO Productivo, correspondientes al ciclo primavera-verano 2016; y para implementar programas de apoyo y equipamiento para los rastros municipales que cuenten con certificación TIF; por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos previstos en la

Convocatoria para la integración de las listas de candidatos para que esta Legislatura remita al Titular del Ejecutivo Estatal... Diputada Presidenta, sí le pido orden... Que por favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor, guardar silencio y poner atención a la Diputada en tribuna. Gracias.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- Gracias, Presidenta. Convocatoria para la integración de las listas de candidatos para que esta Legislatura remita al Titular del Ejecutivo Estatal dentro del proceso de selección de tres Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas; la aprobación de las tres listas relativas a los candidatos a Magistrados del Tribunal Superior de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, para su envío al Titular del Poder Ejecutivo, en los términos de la Ley de la materia...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se exhorta a los Diputados y Diputadas, a que de favor, pasen a tomar su Curul. Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- Gracias. Del total de Acuerdos emitidos, 3 fueron de urgente y obvia resolución. Se emitieron 15 Resoluciones, referentes a no fincamientos de responsabilidad administrativa en contra de varios servidores públicos, entre otras. Con ello, concluyen los trabajos desarrollados por la Mesa Directiva del mes de noviembre, no sin antes agradecer a los Ciudadanos Diputados Felipe Cabral Soto, Carlos Alberto Sandoval Cardona y Santiago Domínguez Luna, su colaboración en las funciones que nos fueron encomendadas por esta Honorable Asamblea. La información detallada se encuentra a su disposición en la página de internet de esta Legislatura. Zacatecas, Zac., a 30 de noviembre del 2017. Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado. Diputada Presidenta, María Isaura Cruz de Lira; Diputado Vicepresidente, Felipe Cabral Soto; Diputado Secretario, Carlos Alberto Sandoval Cardona; Diputado Secretario, Santiago Domínguez Luna. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Con ello, se da cumplimiento a lo señalado por el artículo 105 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en el tema del Derecho Humano a la Movilidad. Para tal fin, tiene el uso de la palabra, el Diputado Arturo López de Lara, autor de la misma.

EL DIP. LÓPEZ DE LARA DÍAZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta; si me permite, hacer un breve resumen de la Iniciativa, ya que íntegra se encuentra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LÓPEZ DE LARA DÍAZ.- Muy amable. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en el tema del Derecho Humano a la Movilidad.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0167, de fecha 07 de diciembre del año 2017).* Ojalá, esta Iniciativa tengan a bien aprobarla, queridos compañeros Diputados. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, solicito a la primer Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Justicia Laboral; remitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83, fracción V y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Justicia Laboral.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0167, de fecha 07 de diciembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas; remitida por el Titular del Poder Ejecutivo.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83, fracción V y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0167, de fecha 07 de diciembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta

Pública, y Hacienda Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de Derechos Humanos de las Mujeres. Para tal fin, tiene el uso de la palabra, la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, autora de la misma.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de Derechos Humanos de las Mujeres.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0167, de fecha 07 de diciembre del año 2017).*

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Seguridad Pública y Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de Derechos de las Mujeres. Para tal fin, tiene el uso de la palabra, la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, autora de la misma.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de Derechos de**

las Mujeres. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0167, de fecha 07 de diciembre del año 2017).

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Seguridad Pública y Justicia. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, a enajenar bajo la modalidad de compra-venta, al mejor comprador, un bien mueble de tipo EUROCOPTER, modelo 135T1 con número de serie 123; remitida también por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado. Segunda Secretaria, perdón.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, nos brincamos el punto 10, ¿no?

LA DIP. PRESIDENTA.- Es el que acaba de leer la Diputada Lyndiana. Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Poder

Ejecutivo del Estado, a enajenar bajo la modalidad de compra-venta, al mejor comprador, un bien mueble de tipo EUROCOPTER, modelo 135T1 con número de serie 123. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0167, de fecha 07 de diciembre del año 2017).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se procede a la designación de los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas; tienen el uso de la tribuna, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- De conformidad con el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, se autorice a dar lectura a una Síntesis del presente instrumento legislativo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se procede a la designación de los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0167, de fecha 07 de diciembre del año 2017).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Dada la importancia y trascendencia de la Iniciativa leída, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y si se dispensan los trámites

establecidos; lo anterior, en votación nominal iniciando por mi derecha; y pido, a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación; ello, con fundamento en el artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Su voto, Diputado Luis Medina.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

LE ROY BARRAGÁN.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GUADALUPE FLORES ESCOBEDO.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Mónica Borrego, su voto por favor.

MÓNICA BORREGO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo señalado por el artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se dispensan o abrevian todos los trámites establecidos, en consecuencia, se somete a consideración de la Asamblea si se aprueba o rechaza la Iniciativa respectiva. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

LE ROY BARRAGÁN.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES ESCOBEDO.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

OSVALDO ÁVILA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ARTURO LÓPEZ DE LARA.- A favor.

HERNÁNDEZ VACA PATRICIA MAYELA.- A favor.

JORGE TORRES MERCADO.- A favor.

CASTORENA BERRELLEZA NORMA ANGÉLICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- Diputada, mi voto, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Su nombre, por favor.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- Cruz de Lira Isaura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 30 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo señalado por el artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara aprobada la Iniciativa respectiva, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día...; les pido, por favor, si guardan silencio para continuar con la Sesión. Siguiendo con el Orden del día, y de acuerdo con el contenido del documento aprobado por esta Asamblea, y con fundamento en lo establecido por los artículos 65 fracción XXXIV y 113 párrafo 5° de la Constitución Política del Estado, 19 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 149 de nuestro Reglamento General, a partir de este momento nos constituimos en Colegio Electoral, y vamos a proceder a elegir

dentro de los integrantes propuestos, al Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas por un período de tres años; se les recuerda a los ciudadanos Diputados, que los propuestos son los ciudadanos Licenciados: Aarón Hernán Félix Ángel, Raquel Velasco Macías, Salvador Ortiz García, María Esperanza Lumbreras y Elizabeth Sánchez Duarte. En los términos señalados por los artículos 136 y 137 de nuestro Reglamento, solicito a la Diputada Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a los demás Diputados, conforme al registro de la lista de asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a los Diputados, conforme al registro a la lista de asistencia.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Diputada Presidenta, si fuera tan amable de indicar que se me entregue una..., ah, ya llegó. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a los ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Convoca a los ciudadanos Diputados para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, agrupe las cédulas, de acuerdo al sentido de la votación; y tenga a bien hacer el cómputo de los votos, y haga público el resultado. Le pido a la Segunda Secretaria, le apoye en el conteo de las cédulas a la Diputada Primera Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Agrupa las cédulas, de acuerdo al sentido de la votación y hace el cómputo de los votos. Le informo, Diputada Presidenta, que son 30 cédulas que contienen los nombres de, primera cédula: Aarón Hernán Félix Ángel y Juan Carlos Viena, Pizaña; la primera cédula contiene dos nombres: Aarón Zedillo y Juan Carlos Pizaña; cuatro más con el nombre de Aarón Hernán Félix Ángel; y 25, con el nombre de Raquel Velasco Macías.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 65 fracción XXXIV y 113 párrafo 5° de la Constitución Política del Estado; 19 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por voluntad soberana de esta representación popular, se designa a la ciudadana Licenciada Raquel Velasco Macías, Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, por un período de tres años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución general de la República, la Particular del Estado, y la Ley de la materia y demás leyes complementarias; comuníquese lo anterior a la Profesionista mencionada de su nombramiento, a efecto de que comparezca ante esta Soberanía Popular a rendir la Protesta Constitucional correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y de acuerdo con el contenido del documento aprobado por esta Asamblea, y con fundamento en lo establecido por los artículos 65 fracción XXXIV y 113 párrafo 5° de la Constitución Política del Estado, 19 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 149 de nuestro Reglamento General, constituidos en Colegio Electoral, vamos a proceder a elegir dentro de los integrantes propuestos, al Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, por un período de cinco años; se les recuerda a los ciudadanos Diputados, que los propuestos son los ciudadanos Licenciados: Guadalupe Becerra Silva, Uriel Márquez Cristerna, Osvaldo Cerrillo Garza, Teresa Esquivel Miranda y Héctor Santos Carrillo Ruiz. En los términos señalados por los artículos 136 y 137 de nuestro Reglamento, solicito a la Diputada Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a los Diputados, conforme al registro de la lista de asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a los ciudadanos Diputados para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Convoca a los ciudadanos Diputados para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga a bien hacer el cómputo de los votos y haga público el resultado. Le pido a la Segunda Secretaria, le apoye en el conteo de las cédulas a la Diputada Primera Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Agrupa las cédulas, de acuerdo al sentido de la votación y hace el cómputo de los votos. Le informo, Diputada Presidenta, que son 30 cédulas que contienen los nombres de, primera cédula: Teresa Esquivel Miranda; 7 más con el nombre de Osvaldo Cerrillo Garza; y 22, con el nombre de Uriel Márquez Cristerna.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 65 fracción XXXIV y 113 párrafo 5° de la Constitución Política del Estado; y 19 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por voluntad soberana de esta representación popular, se designa al ciudadano Licenciado Uriel Márquez Cristerna, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, por un período de cinco años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado, y la Ley de la materia y demás leyes complementarias; comuníquese lo anterior al Profesionista mencionado de su nombramiento, a efecto de que comparezca ante esta Soberanía Popular a rendir la Protesta Constitucional correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y de acuerdo con el contenido del documento aprobado por esta Asamblea, y con fundamento en lo establecido por los artículos 65 fracción XXXIV y 113 párrafo 5° de la Constitución Política del Estado, 19 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 149 de nuestro Reglamento General, constituidos en Colegio Electoral vamos a proceder a elegir dentro de los integrantes propuestos, al Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, por un período de siete años; se les recuerda a los ciudadanos Diputados, que los propuestos son los ciudadanos Licenciados: Juan Esquivel Ibarra, Gabriel Sandoval Lara, Juan Carlos Pizña Gutiérrez, Carolina de la Luz González Luna y Manuel de Jesús Briseño Casanova. En los términos señalados por los artículos 136 y 137 de nuestro Reglamento, solicito a la Diputada Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a los Diputados, conforme al registro de la lista de asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a los ciudadanos Diputados para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Convoca a los ciudadanos Diputados para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga a bien hacer el cómputo de los votos y haga público el resultado. Le pido a la Segunda Secretaria, le apoye en el conteo de las cédulas a la Diputada Primera Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Agrupa las cédulas, de acuerdo al sentido de la votación y hace el cómputo de los votos. Con su permiso, Diputada Presidenta. Se entregaron 30 cédulas, una que tiene: vendidos corruptos; una por el nombre de Manuel de Jesús Briseño; 7 por Juan Carlos Pizaña; y 21 con el nombre de Gabriel Sandoval Lara.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 65 fracción XXXIV y 113 párrafo 5° de la Constitución Política del Estado; 19 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por voluntad soberana de esta representación popular, se designa al ciudadano Licenciado Gabriel Sandoval Lara, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, por un período de siete años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado, y la Ley de la materia y demás leyes complementarias; comuníquese lo anterior al Profesionista mencionado de su nombramiento, a efecto de que comparezca ante esta Soberanía Popular a rendir la Protesta Constitucional correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Ayuntamientos del Estado, a mantener en buen estado de servicio las ambulancias a su cargo, a fin de prestar un servicio eficiente y de calidad en el momento que le sea requerido, poniendo especial atención a la temporada vacacional próxima, donde la afluencia vehicular en las carreteras del Estado se ve incrementada por el retorno de nuestros paisanos migrantes; para tal fin, tiene el uso de la palabra, el Diputado Felipe Cabral Soto, autor de la misma.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Ayuntamientos del Estado, a mantener en buen estado de servicio las ambulancias a su cargo, a fin de prestar un servicio

eficiente y de calidad en el momento que le sea requerido, poniendo especial atención a la temporada vacacional próxima, donde la afluencia vehicular en las carreteras del Estado se ve incrementada por el retorno de nuestros paisanos migrantes. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0167, de fecha 07 de diciembre del año 2017).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Diputada Presidenta, si me permite el Diputado Felipe Cabral Soto, suscribirme a su Iniciativa, por favor.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- De la misma forma, Carlos Sandoval.

EL DIP. TORRES MERCADO.- De igual forma, Diputado Jorge Torres Mercado.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- De la misma manera, Nalleli Román Lira.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Iris Aguirre, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

EL DIP. CABRAL SOTO.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Fortalecimiento Municipal. Siguiendo con el Orden del

Día, pasamos ahora a la lectura de los Dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, de los Municipios de Mezquital del Oro, Susticacán, Chalchihuites, Trancoso, Jalpa, Cañitas de Felipe Pescador, Cuauhtémoc, Noria de Ángeles, Villa García y Tepechtlán; tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 52 y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 106 de nuestro Reglamento General. Tiene la palabra, la Diputada Isadora Santiváñez.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 83 y en el 94 bis del Reglamento General, le solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen de los Dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos Municipales, toda vez que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Da lectura de una Síntesis de los Dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, de los Municipios de Mezquital del Oro, Susticacán, Chalchihuites, Trancoso, Jalpa, Cañitas de Felipe Pescador, Cuauhtémoc, Noria de Ángeles, Villa García y Tepechtlán.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputada, por favor. Les pido que guarden silencio para que pongamos atención, y tengamos respeto por nuestra Diputada en tribuna.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Gracias. Continúa dando lectura de una Síntesis de los Dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, de los Municipios de Mezquital del Oro, Susticacán,

Chalchihuites, Trancoso, Jalpa, Cañitas de Felipe Pescador, Cuauhtémoc, Noria de Ángeles, Villa García y Tepechitlán. *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0167, de fecha 07 de diciembre del año 2017).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- María Elena Ortega.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Geovanna Bañuelos.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Osvaldo Ávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro de participantes. Tiene el uso de la voz, el Diputado Omar Carrera, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Hace días la Confederación Patronal de la República Mexicana, la COPARMEX en Zacatecas solicitaba...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, una disculpa; ¿me puede decir su tema?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.-...claro, es: “Magistrados Electos”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias; permítame, y la Diputada María Elena.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Señora Presidenta, con: “Estado de Indefensión”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputada Geovanna Bañuelos?

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- “Reflexiones”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Y el Diputado Osvaldo?

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- “Reflexiones 2”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, gracias; adelante, Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Hace unos días la Confederación Patronal de la República Mexicana, la COPARMEX en Zacatecas solicitaba a los Diputados Locales y en especial a esta LXII Legislatura, transparencia total en la designación de los tres magistrados que conformarán el Tribunal de Justicia Administrativa, el cual todos lo sabemos forma parte del andamiaje del Sistema Estatal Anticorrupción; este órgano empresarial exigía las condiciones necesarias para que los ciudadanos tengan la

garantía de que las personas que llegaran a estos puestos, fueran los mejores perfiles y que tendrían una independencia real; como todos ustedes saben compañeros, y lo cual señalaba la COPARMEX, la importancia de que este proceso fuera transparente radica en que los magistrados de este Tribunal sean los garantes de derecho, pues analizarán, juzgarán y sancionarán los actos de corrupción en la entidad; no lo olvidemos, este Tribunal será la columna vertebral para lograr que se erradique la impunidad y la corrupción en nuestro Estado, un mal que mucho daño a hecho a nuestra sociedad; yo quiero dejar claro en esta tribuna que dos que fueron elegidos debían contar no solo con los conocimientos necesarios en la materia, sino también gozar de buena reputación y no haber cometido un delito o estar involucrado en un acto que lastime seriamente la buena fama en el concepto público; de otra forma, resultaría ilógico y fuera de toda proporción que cualquiera de los designados cargara a costas un señalamiento; por ejemplo, de desvío o malos manejos de recursos públicos, porque entonces carecería de calidad moral para juzgar y sancionar cualquier acto de corrupción; en esta misma tribuna recordé compañeros y compañeras, que fuimos nosotros quienes aprobamos el fincamiento de responsabilidades administrativas en contra de la Licenciada Raquel Velasco Macías tras la revisión de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2015, cuando fungió como Comisionada Presidenta de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, hoy el IZAE; la hoy Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa como lo marca la ley, tuvo la oportunidad de solventar una serie de observaciones a petición de la Auditoría Superior del Estado pero no pudo hacerlo; hoy, ponen a la iglesia en manos de Lutero; compañeros, con respecto a la nominación del Licenciado Uriel Márquez Cristerna, yo quiero señalar que su sola participación y el que el Titular del Poder Ejecutivo lo haya considerado en la lista de los 5 aspirantes para ejercer como magistrado por 5 años violenta la Ley General de Responsabilidades Administrativas; les recuerdo que el artículo 2 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas señala claramente: que existe conflicto de intereses cuando pudiera haber afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos debido a intereses personales, familiares o de negocios. Uriel Márquez Cristerna es primo en primer grado del Gobernador del Estado, Alejandro Tello Cristerna; por ello, y según el artículo 58 de la mencionada ley incurre en actuación bajo conflicto de intereses el servidor público, hoy magistrado, para que intervenga por motivo de su empleo, cargo o comisión en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga conflicto de intereses o impedimento legal. Uriel Márquez Cristerna estaba impedido como magistrado según la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas para conocer de un sinnúmero de asuntos, por el simple hecho de tener un parentesco en línea recta sin limitación de grado en lo colateral por consanguinidad hasta el cuarto grado y en lateral por afinidad hasta el segundo con alguno de los interesados representantes, patronos o defensores; su designación al Tribunal de Justicia Administrativa, seamos honestos compañeros y compañeras Diputados, no preserva los principios de certeza, imparcialidad e independencia, y pone en riesgo una parte medular del naciente Sistema Estatal Anticorrupción, el tiempo nos dará la razón. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Para hechos, para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; tiene el uso de la palabra, el Diputado Luis Medina Lizalde, hasta por tres minutos, para hechos.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Yo quisiera, a propósito de lo que expresa mi compañero Omar Carrera, manifestar una inquietud de tipo jurídico; como ustedes saben, en el ejercicio del legítimo derecho a luchar porque prevalezca la legalidad, hemos decidido interponer una acción de inconstitucionalidad en cuyo fondo está la convicción de los que suscribimos, de que las sesiones del 05 de diciembre, las dos posteriores a la primera donde no hubo Quórum, están cargadas de ilegalidad; eso implica que cuando menos, hay un tema controversial, además del Paquete Económico en una Sesión que puede ser calificada como ilegal, se dio la lectura ante el Pleno del Dictamen relacionado con los magistrados; de proceder esa acción implicaría la nulidad de todo lo que se resolvió en ese momento, y hay otro elemento; de una manera que creo no habla muy bien, que hablará adversamente de la LXII Legislatura, uno de los que quedan como magistrados tiene una relación de parentesco con el actual Gobernador, es primo hermano del actual Gobernador; esto nada tiene que ver con un juicio de valor sobre sus capacidades y sobre sus merecimientos, tiene que ver con la certidumbre que debemos darle a la sociedad, de que estamos integrando un Tribunal que no será susceptible a la consigna política, porque será el Tribunal que juzgará los actos de corrupción de la esfera pública; creo que en ese sentido, hemos dejado pasar la posibilidad de haber salido de este proceso de un modo distinto. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, el Diputado Omar Carrera para concluir, tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias; aprecio la participación del compañero Luis; y bueno, el tiempo nos dará la razón, se equivocaron en la estrategia porque este Tribunal nace mal y las consecuencias la van a padecer los zacatecanos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; cedemos el uso de la voz, a la Diputada María Elena Ortega, su tema: “Estado de Indefensión”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- “Estado de Indefensión”. No más discriminación a la sociedad zacatecana, a los medios de comunicación y con todo respeto a las y los integrantes de esta Legislatura; como todos sabemos, se encuentra en trabajo de Comisiones la Iniciativa de reforma al Código Familiar del Estado de Zacatecas en materia de Matrimonio Igualitario, presentado el primero de agosto del presente año; la Ley Orgánica de este Poder en su artículo 55 estipula que el dictamen deberá emitirse en un plazo no mayor de 40 días contados a partir de la fecha de la radicación de la Iniciativa en Comisiones; es claro que de esto ya han pasado 120 días; la Diputada Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos haciendo uso de sus facultades, ha citado a Comisiones unidas de Derechos Humanos y de Seguridad Pública y Justicia en tres ocasiones, la primera fue el 07 de noviembre, la cual no se llevó a cabo precisamente por falta de Quórum, citó nuevamente el 13 de noviembre en la que sí estuvieron presentes los integrantes de las Comisiones; sin embargo, no se dictaminó la Iniciativa argumentando que se requería realizar un amplio análisis a fondo de ella cuando era claro que solamente se trataba de prácticas dilatorias; se cita una vez más el día 22 de noviembre al término de la Sesión del Pleno y a la cual solo acudieron los Diputados: Presidenta de la Comisión Geovanna Bañuelos y el Diputado Licenciado Luis Medina Lizalde y la que hace uso de la voz, por lo que no se reunió nuevamente el Quórum Legal; no es esta una exigencia de que se resuelva en sentido positivo o negativo, es una exigencia de que como Diputadas y Diputados demos a la ciudadanía pruebas de nuestro trabajo, que demos certidumbre jurídica a quienes se encuentran en estado de indefensión, que no cometamos actos de discriminación y que no fomentemos la desigualdad entre las personas, entre las y los zacatecanos; a que nos conduzcamos al interior de este Poder Legislativo conforme a derecho, conforme a derecho significa apegarnos a la Ley Orgánica y a nuestros Reglamentos; eso, precisamente eso, al igual de respetar todo el marco constitucional nacional; el día 07 de septiembre de hace un año todas y todos rendimos protesta por ello; compañeras y compañeros Diputados, demos el mismo valor a todas las Iniciativas, pues es muestra de respeto del trabajo del Legislativo de las y los Legisladores, y démosle también agilidad al proceso legislativo conforme lo establece la ley; de lo contrario, que se aplique, que se lleve a cabo los efectos que tiene normados el artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en su fracción VI, que establece que se aplicarán descuentos y otras sanciones cuando los integrantes de las Comisiones no emitan los dictámenes respectivos en los plazos fijados por la ley; tampoco estamos atendiendo las recomendaciones, seguimos violentando el estado de derecho, dadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a los titulares de los Poderes Ejecutivo y órganos Legislativos de todas las entidades federativas, de que se adecúe y se armonice en esta materia; por ello, la que hace uso de la voz, les hace un atento recordatorio, que debemos de cumplir lo establecido en el artículo Primero de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

que significa apartarnos y garantizar a través de diversos mecanismos la nueva Constitución...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.-...para concluir, señora Presidenta, si me permite; por lo que exhorto a los integrantes de ambas Comisiones, a dictaminar la Iniciativa y presentar el dictamen en comento a este Pleno el día martes 12 de diciembre, antes de que concluyamos este Período; que la Sexagésima Segunda Legislatura dé muestras a la ciudadanía de que estamos comprometidos a garantizar los derechos humanos de las y los zacatecanos, y que este Poder cumple cabalmente con la ley y su reglamento. Sería cuanto, ciudadana Presidenta...

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se cierra el registro para hechos; tiene la palabra, la Diputada Bañuelos, hasta por tres minutos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Coincidir con la Diputada en tribuna, que ha hecho una relatoría de lo que ha sucedido en Comisiones unidas para poder dictaminar respecto a una Iniciativa que es de su particular interés; y aprovechar para recordar que lamentablemente ésta es una práctica común al interior de las Comisiones Legislativas, 3 ocasiones, 3 ocasiones; yo, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos que soy la convocante, hemos hecho la convocatoria y lamentablemente no hemos logrado completar el Quórum Legal para discutir este asunto; llama poderosamente la atención porque sin duda, es un asunto polémico en el que debemos de señalar y yo lo hago con particular agrado, que la sociedad se involucró para defender su postura a favor o en contra, pero fue una de las pocas Iniciativas que ha despertado interés de los zacatecanos; y sin embargo, hemos sido incapaces de dirimir nuestros puntos de vista al interior de las Comisiones Legislativas, y lo menciono: Uno.- Para recordarles que estamos convocados para el día de mañana a las 5:00 de la tarde para discutir este asunto y 2.- Porque esto sucede pues evidentemente al seno de todas las Comisiones, para luego llegar a leer como fue la Sesión anterior un sinnúmero de dictámenes que se dan en la prontitud del interés de algo en específico que no es analizado, que no es estudiado, pero del que se tiene consigna; no es posible que a estas alturas en la Comisión Jurisdiccional tengamos tantos asuntos pendientes; muchos de ellos incluso ya dictaminados más no enlistados, y que en muchas Comisiones como la Comisión Especial

de los Festejos del Centenario de la Constitución está a días de concluir su encomienda, pues no se haya logrado sesionar porque no existe la voluntad de los integrantes para acudir por lo menos a expresar su punto de vista; necesitamos asumir con mucha responsabilidad que a través del trabajo de Comisiones se puede aprobar o desechar las Iniciativas de los compañeros, pero que no nos podemos retraer, contraer de ese gran derecho que tenemos de participar y de plasmar nuestro punto de vista en un dictamen, para que después sea sometido a consideración de esta Soberanía; por eso, Diputada María Elena, decirle que usted está consciente que no ha sido falta de interés de nuestra parte, que este tema se discuta y que habremos de ir por una cuarta y por una quinta, una sexta y una séptima convocatoria, las que sean necesarias para lograr el Quórum y poder dictaminar este importante asunto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; cedo el uso de la voz nuevamente a la Diputada Geovanna, con su tema: “Reflexiones”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Pero tengo a derecho a...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, perfecto, perfecto; perdón, Diputada, una disculpa. Entonces, cedemos el uso de la voz, a la Diputada María Elena Ortega para concluir, hasta por tres minutos.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Señoras y señores Diputados, nada más reiterarles que la que hace uso de la voz, está formada con claridad en el fortalecimiento de la pluralidad; nosotros somos constructoras y herederas también de esas visiones, porque en la pluralidad precisamente se encuentra la fortaleza, la fortaleza del estado democrático y de derecho; por eso, respetamos las diferentes visiones que nuestras compañeras y compañeros Diputados puedan tener y no las satanizamos, pero tampoco permitimos la satanización hacia otras visiones; pero más allá de satanizar y de ir al terreno de las ideologías y las visiones personales; concluyo diciendo que nosotras y nosotros los

Diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura y de todo el estado mexicano, estamos obligados a conducirnos conforme a derecho; estamos obligados a fortalecer el estado democrático y de derecho; por eso, no más discriminación, no más indefensión a este sector que legítimamente también está representado en esta Legislatura a través de sus demandas. Sería cuanto, ciudadana Presidenta; y nos vemos pues mañana a las 5:00 de la tarde, y esperamos que todas y todos podamos concluir; igual puede ser a favor o en contra, pero que no dejemos en indefensión y cumplamos con nuestro trabajo Legislativo; gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; continuando con la lista de oradores, le damos el uso de la voz, a la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos, con su tema: “Reflexiones”, hasta por cinco minutos...

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Buenas tardes, con el permiso de esta Soberanía, quiero desde esta tribuna pedir una disculpa pública; quiero pedir una disculpa pública a todos los ciudadanos que confían en la autonomía de este Poder; quiero pedir una disculpa pública particularmente a los 42 aspirantes a Magistrado del Tribunal Administrativo que vinieron, participaron en una convocatoria, entregaron sus expedientes, su documentación, que estuvieron compareciendo ante la Comisión de Seguridad Pública y de Justicia con la esperanza, con la ilusión de que fuera un proceso abierto, transparente, democrático en el que sus principales atributos como es su experiencia profesional, su probidad en las tareas que se les han encomendado, su honestidad, su honradez fueran y evidentemente sus méritos curriculares, razones suficientes para ser considerados con seriedad por cada uno de los 30 Diputados; una disculpa a todos a aquellos que creen que las decisiones en este Recinto se toman fundadas en eso, porque expreso mi respeto a quienes han sido recientemente electos, que por cierto en una lista coincida para tener esta gran responsabilidad; sin embargo, me parece que no fue en condiciones de igualdad y de justicia, porque este acto la elección de los Magistrados del Tribunal Administrativo que forma parte del Sistema Estatal Anticorrupción, fue uno más de los muchos que lamentablemente nos distinguen, en el que no se tiene una libertad para poder expresar su voto; un acto más como el nombramiento de los Consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, como la votación del Paquete Económico y hoy que cerramos con broche de oro este, en el que queda expuesto la vulnerabilidad, el sometimiento de un Poder respecto a otro, del Poder Legislativo que no sirve más que de oficialía de partes del Poder Ejecutivo, y que es suficiente un mensaje, una llamada para que todos los méritos que los aspirantes pudieran haber tenido o no, sean una cuestión de segundo término; por eso, quiero desde esta tribuna, pues manifestar mi vergüenza por ser parte de esta LXII Legislatura y decirles al resto de los aspirantes profesionistas, gente seria que tuvieron sus oportunidades de ser escuchados en la Comisión de Seguridad Pública, que no se debería de confiar en este Poder para tomar ese tipo de decisiones, no se hacen con autonomía, no se hacen con razonamiento y pues no todos pensamos igual, pero evidentemente no somos parte de la mayoría; y por otra parte, comentarles compañeras, compañeros, hemos anunciado ante los medios de comunicación los Diputados de

oposición que habremos de promover en próximos días una acción de inconstitucionalidad fundamentada en el artículo 105 de nuestra Constitución Federal, porque habremos de esperar que sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación quien en esta ocasión corrija un sinnúmero de vicios jurídicos, de irregularidades y de actuar muy falto de ética por cierto, del que este Pleno fue testigo apenas hace dos días; nunca antes en la historia del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se había leído, discutido y aprobado un Paquete Económico en menos de 6 horas, pero también nunca se había vivido un proceso tan atropellado que tuviera sus vicios de origen; sé que hemos, a final de cuentas a través de los medios de comunicación, dispuesto cada uno de nosotros nuestra postura a consideración del juicio ciudadano; sin embargo, es importante advertirles que en esta ocasión como el año pasado se equivocaron, y que ustedes exponen a un Poder como es el Poder Legislativo a que sean las instancias de carácter jurisdiccional quienes corrijan la plana; el año pasado ustedes se sentían igual de orgullosos que ahora, de ser parte de la mayoría, de haber entregado en tiempo y forma en el que les fue exigido la aprobación a favor de un Presupuesto; a unas semanas después, el año pasado la propia Presidencia de la República estaba contravirtiendo constitucionalmente los impuestos ecológicos; que dicho sea de paso, todavía se encuentran bajo el juicio y escrutinio de la Suprema Corte, pero ustedes contentos; a final de cuentas ustedes hicieron su chamba, muchos de ustedes cobraron por ese trabajo que se hizo; sin embargo, es una bolsa de recursos a la que los sujetos obligados han acudido a través del amparo y de la que todavía el Estado no puede disponer y que tan es así, pues que ustedes encapsulan en este Presupuesto; en esta ocasión nosotros esperamos que más allá del debate que se pueda dar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.-...entre pares, porque sabemos que no se habrá de dar si no les dan la línea, pues la Suprema Corte de Justicia a la brevedad corrija la plana de esta inverosímil, insólita acción de la que fuimos testigos el martes pasado. Gracias, Diputada Presidenta, concluyo...

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Para hechos, ciudadana Presidenta, si me lo permite.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Para hechos.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Para hechos, Luis Medina.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro...

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro; tengo nada más para verificar es: la Diputada María Elena; enseguida, el Diputado Roy Barragán; enseguida, el Diputado Luis Medina, ¿y el Diputado Osvaldo?; correcto; entonces, se cierra el registro; damos el uso de la voz, a la Diputada María Elena Ortega, hasta por tres minutos, para hechos.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Gracias, ciudadana Presidenta. Solamente para ampliar en la segunda parte de la señora Diputada en tribuna, que México no es un estado monárquico, México y Zacatecas que forma parte de este hermoso país es un estado democrático, es un estado democrático y de derecho; por eso, el dejar pasar la actitud que la mayoría de Diputados que integran esta Legislatura en la práctica de la Sesión anterior, es realmente una situación que debe de observarse en la máxima tribuna de justicia de nuestro país; porque si no lo hacemos así y hoy lo dejamos pasar, nosotros no podremos ver a la cara a los ciudadanos y a las ciudadanas somos sus representantes, esta es una Soberanía y somos pares y la división de Poderes también es parte del estado de derecho, si dejamos pasar hoy esta práctica que demuestra lo que llevamos viviendo durante más de 13 meses, y que se llegó al exceso por los Grupos mayoritarios aquí representados en las acciones pasadas, pues no tendremos más límite y dejaremos nuevamente a las y los zacatecanos en la indefensión, y cualquiera podría estar violando de manera continua las leyes, si así lo hacen sus representados que deben, que debemos apegarnos al mismo estado de derecho ya mencionado; por eso, es importante que la ciudadanía nos comprenda de la necesidad y que nos juzgue también de tener o no la razón, pero no vamos a dar un paso atrás en esto que significa apegarnos al debido proceso Legislativo establecido en la Ley Orgánica y en su Reglamento; por eso, nuestra actitud de ir a esta acción de inconstitucionalidad; y por supuesto, convocarlos compañeras y compañeros de las Fracciones que se apartan de este estado de derecho, a que tengan oficio político, a que sea este Órgano Colegiado el seno donde se discute con argumentos, con respeto; pero sobre todo, con legalidad; y sobre todo, con una visión económica y de desarrollo para enfrentar y transformarla las múltiples crisis y las múltiples pobreza estructurales que Zacatecas forma parte: ¿hasta cuándo vamos nosotros a través de la política a incorporarnos en el desarrollo de Zacatecas?, si seguimos presentando Presupuestos inerciales; y en fin, ya en otro momento habrá tiempo de analizarlo; hoy, respaldamos nuevamente a través del mecanismo de la acción de inconstitucionalidad el regresar a esta Soberanía a la legalidad. Sería cuanto, ciudadana Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; continuando, ahora le cedemos el uso de la voz, al Diputado Roy Barragán, hasta por tres minutos.

EL DIP. BARRAGÁN OCAMPO.- Gracias, Presidenta; bueno, pues tocando el tema de lo que sucedió el día de hoy, donde se eligen tres Magistrados para el Tribunal de Justicia Administrativa; solamente, haciendo hincapié en este tema, la primera de las abogadas que fue electa por esta Soberanía fue Raquel Velasco con 25 votos, somos 30; quiere decir que somos 25 Diputados y Diputadas oficialistas; Uriel Márquez 22 votos, y algunos nulos; y Gabriel Sandoval Lara, 21 votos; pues yo creo que hubo consenso, porque definitivamente yo considero que cualquiera de los 5 propuestos en cualquiera de las tres magistraturas que se estaban eligiendo tenían los suficientes méritos; la Comisión tuvo las entrevistas necesarias, fueron primero calificados; posteriormente, cuando son mandados al Ejecutivo, regresan estos 15 abogados; yo vi algunos, casi la mayoría de los currículos; pero sobre todo los 15 y me parece que no les faltaba a ninguno ningún requisito de elegibilidad, y que todas y todos tenían la suficiente capacidad; entonces, pues yo creo que con la altísima responsabilidad que tenemos, fue un procedimiento apegado a derecho, un procedimiento responsable y que considero que van a hacer buen trabajo; por otro lado, el tema de lo que se ha venido comentando del Presupuesto; también me parece muy bien, me parece correcto que sea mediante una acción de inconstitucionalidad, o como el recurso que se crea procedente se invoque; yo creo que es lo correcto y yo estoy totalmente seguro de que no procede, de que no hay manera de que proceda, pero eso lo veremos quien lo resuelva y de hecho creo que ni le van a dar entrada al tema; para que se admita un recurso debe llevar ciertos requisitos, y considero que mi humilde opinión es que no los reúne. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; cedemos el uso de la voz, al Diputado Luis Medina, hasta por tres minutos, para hechos.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Bien, yo celebro que el Diputado Roy Barragán haga esfuerzos de presentar lógicamente una posición absurda, hace el esfuerzo y casi lo logra; la Diputada Geovanna Bañuelos en tribuna, nunca cuestionó la integridad o la capacidad, ni de los que resultaron electos ni de los que no resultaron electos; evidentemente, que todos hemos coincidido en un tono y lenguaje de respeto a los legítimos aspirantes; nada tiene que ver con quien salió y por cuántos votos, lo que se está cuestionando es la ausencia de autonomía del Poder Legislativo tan burdamente mostrada en esta semana, una ausencia que tiene muchas lecturas. En primer lugar.- Parte de la obligación de quien ejerce la decisión, quien toma decisiones es legitimar sus decisiones, es legitimar cada paso que da, quien se despreocupa por la legitimación de sus actos está enviando un mensaje que no le interesa lo que piensen la gente, lo que piensen los gobernados, lo que piensen los ciudadanos, y ahí hay un cuestionamiento muy severo que hay que hacerle a esta Legislatura, por ni siquiera hacer el esfuerzo de disimular su

subordinación al Poder Ejecutivo; la fecha del 05 de diciembre fue proclamada por el Secretario de Finanzas, fue filtrada a los medios de comunicación, quienes se ofendan se sientan ofendidos como títeres, no se equivoquen de dirección, quien los trató como tales es el Secretario de Finanzas, que desde antes comunicó la fecha en que iba a producirse el madrugute; pero más allá de todo, hay un tema que también resulta muy visible y creo que en eso puede coincidir conmigo el Diputado Barragán, el episodio que acabamos de vivir genera dos interpretaciones de la legalidad y una coincidencia, hay un vacío normativo que describe a una Ley Orgánica obsoleta, una Ley Orgánica que es urgente poner al día, y que ya generadora de una serie de situaciones en donde no hay claridad normativa; ese fue el caso del conflicto derivado por las asambleas del 05 de diciembre, una interpretación de la ley le da la razón a una parte; pero otra interpretación le da a la otra; en ese sentido, creo que deberíamos entender la importancia de renovar el andamiaje jurídico en el que sustentamos nuestra actividad. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; cedemos el uso de la voz, al Diputado Osvaldo, para hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Primeramente, para manifestar que cuantas veces he tenido la oportunidad de elogiar a mi compañera en tribuna, lo he hecho porque la reconozco como política, como una mujer de argumentos, la reconozco además como un ente pensante capaz de sostener un debate, racional y prudente, y suficientemente sustentado; sin embargo, en esta ocasión quiero diferir de usted, y difiero de usted por lo siguiente: Primero.- A mí me parece que no podemos perder de vista que en cuanto al segundo tema que es el que nos ocupa, la oportunidad de debatirlo como hoy lo debaten y como hoy se expone a toro pasado una vez que ya está aprobado tuvieron la oportunidad de hacerlo en la ocasión pasada, primera cosa; segunda cosa.- Este Presupuesto que aprobamos es el Presupuesto posible, porque yo no tengo duda, ninguna duda que a nosotros nos hubiese gustado el que aprobáramos un Presupuesto que contemplara muchos más millones, porque ese es el tema; ahorita veía con mucho beneplácito que se desgarraban las vestiduras por nuestro Estado, pero aquí varios de nosotros nos hemos posicionado para pedirles que nos ayuden a buscar recursos extraordinarios para resolver problemas tan fundamentales como el tema del agua, y quienes hoy se deshacen las vestiduras, no han buscado un peso partido por la mitad, y lo digo con toda la autoridad del mundo, porque yo sí lo he hecho, yo sí lo he hecho; y entonces, en ese sentido puedo

cuestionar y reclamar, tampoco quienes hoy se deshacen las vestiduras en materia de educación, hicieron exactamente lo mismo cuando habría que ir a buscar recursos extraordinarios, más allá de una foto, más allá de un discurso; compañeros, ustedes tienen Legisladores federales que pudieron pujar para que el Presupuesto fuera hacia adelante, y eso sería un punto de arranque para que en su caso estuviésemos debatiendo otra cosa; y entonces sí, con esa autoridad poderle quitar todos los números a lo que hoy, a lo que la Sesión pasada aprobamos en los rubros que ustedes consideraban partiendo de esa lógica; tercer argumento.- Se nos dice que no conocemos el Presupuesto, y se olvida que somos pares; yo no comparto ni creo que sea ni erudito como pretenden hacerle algunos compañeros, haciendo gala de mucho conocimiento, la realidad no se conoce desde una cafetería; la realidad no se conoce desde un artículo editorial; la realidad no se conoce desde un griterío desde ahí; yo no estoy haciéndole el favor a nadie, si defiendo es porque es mi convicción: ¿por qué aprobar ese Presupuesto?, porque se fortalece al campo 668 millones, sí es correcto: ¿por qué aprobar este Presupuesto?, porque se resuelve el problema de la salud, porque se hacen inversiones importantes en las prestaciones de los trabajadores; entonces, no nos insulten y tratémonos como pares, porque no es la estridencia o el que grita más, porque yo también sé gritar pues el que finalmente tendrá la oportunidad en un determinado momento, demos los argumentos, demos las razones y además no adelantemos nuestros juicios, que sea la Corte la que determine, si se cometió una irregularidad, o no se cometió una irregularidad; pero yo creo que tendremos que serenarnos más; yo sigo pensando que a muchos les conviene que le vaya mal al Gobierno de Alejandro Tello para que les vaya bien en las urnas, y yo creo que eso es un despropósito, porque eso no es lo que quieren los zacatecanos, ni el oficialismo ramplón del que se ha hablado, pero tampoco descalificar todo a ultranza.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora cedemos el uso de la voz, para concluir hasta por tres minutos, a la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Ratificar mi respeto a quienes han sido electos en función de una mayoría inducida, instruida, como nuevos Magistrados, porque a final de cuentas no está en tela de juicio su capacidad ni su experiencia ni su talento; yo efectivamente, lo que estoy poniendo a juicio es el procedimiento, la consigna, esa actitud agachona que ha tenido esta LXII Legislatura respecto a las instrucciones del Poder Ejecutivo, que me consta y ustedes lo saben, hasta ustedes, hasta a ustedes los obedientes les duele, en muchas ocasiones recibir este tipo de línea; debemos de ser vigilantes porque lo que nosotros elegimos no son cosas menores, al Procurador del Estado, que habrá de dejar de ser esa figura que en su momento nosotros lo ratificamos como Poder, a los Consejeros de Derechos Humanos, a los Consejeros del Instituto Electoral, a los Magistrados, todos ellos independientemente de los acuerdos, de los cochupos que aquí se hagan para nombrarlos tienen una inmensa responsabilidad que después de que la protestan, debe ser absolutamente objetiva, imparcial, ética y profesional; pero en honor a la verdad es que las cualidades que se apreciaron en estas listas, no tenían

nada que ver con su experiencia, con su perfil, con su capacidad, si no con su cercanía y no con ustedes, no con ustedes, con el que manda, con el que instruye esos mensajes, que aparte les dan recordatorios justamente en el momento para que no se les pase cuál era; les mandan el nombrecito completo para que no vayan a resbalarse, porque con eso de que no se involucraron en el proceso, pues es complicado concederle la razón a la COPARMEX, el desearles el mayor de los éxitos a los futuros Magistrados; y evidentemente, a todos los zacatecanos con este nuevo Tribunal; respecto a si procede o no la acción de inconstitucionalidad, aunque respeto profesionalmente, porque es un abogado que litigó durante mucho tiempo y es una persona que conoce la materia; creo que en esta ocasión se está equivocando y que el tiempo, el tiempo y la Suprema Corte de Justicia de la Nación habrá de concedernos a los poquitos meses la razón; seamos testigos, a final de cuentas como oposición optamos por la vía más larga, pero la correcta, la legal, la jurídicamente viable y la que a nosotros como Representantes Populares nos distingue como verdaderos representantes del pueblo zacatecano; lamento escuchar de mi compañero Osvaldo, que él se siente satisfecho con el Presupuesto como va compuesto; simplemente, porque se impulsa al campo y porque se impulsan otras áreas; no coincido evidentemente, el madrugete Legislativo del que fuimos víctimas en la oposición no dio pie a que ustedes conocieran una propuesta que en lo particular y porque lo conozco, y porque sé de su perfil social, sé que por lo menos usted hubiera coincidido; muchas gracias, Diputada Presidenta, es cuanto...

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Por alusiones, Diputada Presidenta.

EL DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Osvaldo, tres minutos.

EL DIP. ÁVILA TIZCAREÑO.- Con gusto, Presidenta; yo quiero insistir compañera, primero afirmar que en la primera parte un poquito acelerado porque a veces me desespero y me enredo, y tengo que admitirlo porque es conveniente; primero, usted hacía una afirmación y decía bueno, es que ustedes votaron un Presupuesto por el que se les pagó, así está textualmente, y si me pueden proporcionar las grabaciones esta afirmación la tendría que usted comprobar; porque evidentemente no se puede hacer afirmaciones, y eso ya de por sí tira por el suelo algo que no pueda usted demostrar; a mí no me pagaron absolutamente nada, no sé a los demás si yo estoy convencido que no es de esa manera; en segundo lugar.- Yo quiero argumentar que en efecto no estamos satisfechos, y ahí tiene usted toda la razón; aprobamos el Presupuesto posible, no el deseable, todos nosotros hubiésemos querido hablar de recursos extraordinarios, que es ahí donde está mi reclamo; y que desde esta perspectiva tenemos que buscar la posibilidad de encontrarlos para resolver problemas muy graves, muy complicados que es lo positivo y que en esta oportunidad podemos debatir usted y yo: ¿por qué respaldar este Presupuesto?, porque no

teníamos otro instrumento que se pudiera tener como conocimiento, conocimos que aquí se planteó que iba haber un Presupuesto alternativo que tendríamos la oportunidad de conocer y no lo tuvimos, como no lo tuvimos no podemos votar lo que no existe, no tengo una bolita de cristal para adivinar el futuro, como le hacen algunos para hacer juicios a priori, para hacer descalificaciones y pensar qué vendría en el Presupuesto democrático y defensor de los intereses de los zacatecanos, como se hace uso en estos momentos; lo que supimos que discutió la Comisión son tres hojas; y aclaro, yo creo que tenemos que tener muy preciso esto, porque si no entonces se le está mintiendo a la población, se nos está acusando de que nos negamos a debatir y a discutir algo que nunca existió; y entonces, en esa tónica tenemos que precisar; en tercer lugar.- ¿Cuál es la razón por la cual daré el sentido de mi voto?, no sé los demás compañeros; hablaba yo del tema del campo; hablaba yo del tema de garantizar las prestaciones de los trabajadores; hablaba yo del tema de fortalecer la política social; hablaba yo del tema que mi compañera Lorena Oropeza lo abundó, las tareas de prevención y del fortalecimiento en la estrategia de seguridad; esto va a resolver el problema, no; pero algo tenemos que hacer sobre la base que es nuestra responsabilidad, nosotros nos dimos a esta tarea; yo cuál es la invitación que hago, y cuál es el llamado; primero.- Que no descalifiquemos todo a priori, yo respeto mucho algunas carreras, pero no comparto porque es un insulto a la inteligencia; porque es un insulto además al trabajo que día a día hacemos, si quieren desde nuestra perspectiva y desde nuestra lógica pero tan respetable es el de unos, como el de los otros; entonces, en esa tónica pues vamos entendiendo que desde nuestra visión cada quien aportamos por Zacatecas, y yo he hecho muchas veces la invitación y esa es la que quiero insistir, vamos a buscar recursos extraordinarios, los problemas de los zacatecanos demandan la suma de todos; y en ese sentido, no lo hacemos por un acto oficialista, y a confesión de parte relevo de pruebas, no señor, sino que hicimos lo que estaba en nuestras facultades y en nuestra posibilidad; y yo en este sentido, insisto, difiero porque el sarcasmo, la estridencia, incluso le copié un poquito, evidentemente no puede ser la tónica en la que nosotros nos movamos, yo creo que tienen que ser los argumentos, creo que tienen que ser las razones por el bien de Zacatecas. Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias; cedemos el uso de la voz, a la Diputada en tribuna, hasta por tres minutos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Tengo por hábito en mi vida personal y pública, no hablar de lo que no puedo probar; y cuando me citan, me gusta que me citen textual, porque no dije aprueban un Presupuesto y después les pagan, dije: después van y cobran; y después van y cobran, y ese cobro podemos debatir cuantas veces deseen, aunque es suficiente con que los ciudadanos revisen el informe de actividades legislativas que ya prácticamente todos rendimos, para que vean la manera en la que cobran ese tipo de favores, se cobra por supuesto y era común ver a los Diputados del PRI, algunos aliados rendir su informe de actividades legislativas, donde lejos de decir los Puntos de Acuerdo que se propusieron, las Iniciativas de Ley, pues hablaban del sinnúmero de gestiones impresionantes que tenían en acompañamiento de los Secretarios del Gobernador;

en fin, hasta veía uno los tráilers afuera de los auditorios llenos de bultos de cemento, pues cuando digo que cobran, cobran; y muchos de ustedes se cotizan mejor que otros, porque hay quienes pues humildemente les dan sus bequitas y sus 2, 3 despensas; hay quien de veras cobra y cobra bien; pero en cuanto el tema de la responsabilidad con la que se integra el Presupuesto, decirle compañero que usted no conoce la propuesta que estuvimos trabajando de manera meticulosa los Diputados de oposición, nuestros equipos de especialistas que conocían más en términos jurídicos que financieros, nos allegamos de expertos financieros para poder construir una propuesta de Presupuesto alternativa, como lo instamos en la lógica de lo que históricamente sucedía en el Poder Legislativo, que se respetaban los plazos legales que la ley prevé del 15 de diciembre, para poder discutir y aprobar el Presupuesto con posibilidad de ampliarse en Período Extraordinario hasta el 31 de diciembre; no efectivamente, nos madrugaron, digo pues lo hemos dicho: fue un madrugute Legislativo; mientras nosotros estuvimos ocupados analizando, estudiando, proyectando reasignar un Presupuesto, pues ustedes estaban encerrados recibiendo línea de que sí o sí el 05 se tenía que aprobar el Presupuesto, porque eso fue el compromiso que se hizo con el Secretario de Finanzas; entonces, pues no nos llamemos a escandalizados, sorprendidos; simple y sencillamente sucede, lo volveremos a ver su pago en sus gestiones de muchos de ustedes, a quienes no los distinguen una vida de luchador social ni de gestión, como es su caso en particular pero no del resto, y ahí podemos observar muy bien a qué tipo de cochupos, a qué tipo de prácticas en lo obscuro y por debajo de la mesa se prestan; quienes aparte en algo se cotizan, porque hay alguien que hasta gratis y de ojos cerrados, le hace daño a Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y cita a las y los ciudadanos Diputados, dentro de 05 minutos a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

JULIA ARCELIA OLGUÍN SERNA.

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. GUADALUPE
ADABACHE REYES.**

DIPUTADA SECRETARIA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.